

Parlamento ecuatoriano aprueba reformas laborales a favor del empleo



Quito, 17 mar (RHC) La Asamblea Nacional de Ecuador aprobó, con 85 votos a favor, un paquete de reformas laborales propuesto por el gobierno con el objetivo de optimizar la jornada de trabajo y proteger el empleo.

La presidenta del Legislativo, Gabriela Rivedeneira, destacó la posibilidad de que los jóvenes puedan acceder a un trabajo digno, y aclaró que no se eliminaron derechos. En caso de que una persona pierda su empleo tiene dos opciones: acogerse al seguro de desempleo o recibir su fondo de cesantía, como antes.

De acuerdo con varios asambleístas, la Ley Orgánica para la Optimización de la Jornada Laboral y Seguro de Desempleo amplía derechos, ante una situación económica compleja que vive el país.

Según un informe del Parlamento, de diciembre del 2014 al mismo mes del 2015 más de 84 mil ecuatorianos perdieron su trabajo.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/87567-parlamento-ecuatoriano-aprueba-reformas-laborales-a-favor-del-empleo>



Radio Habana Cuba